



GENERALITAT
VALENCIANA | TOTS
A UNA
veu



AVI AGÈNCIA VALENCIANA
DE LA INNOVACIÓ

AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN.

CONVOCATORIA DE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL
EXTRAORDINARIA PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE AUDITOR O
AUDITORA INTERNOS, DEL GRUPO PROFESIONAL A.

PRIMER EJERCICIO

LA PRUEBA TIENE UNA DURACIÓN DE 45 MINUTOS. CADA PREGUNTA
CONTIENE CUATRO OPCIONES DE RESPUESTA, SOLO UNA DE ELLAS ES
CORRECTA.

PUNTUACIÓN MÁXIMA, 40 PUNTOS.

TODAS LAS RESPUESTAS DEBEN SEÑALARSE EN LAS HOJAS DE
RESPUESTAS. NADA DE LO QUE SE MARQUE EN ESTE CUADERNILLO SERÁ
VALIDO.

CADA PREGUNTA CORRECTA PUNTÚA CON 1 PUNTO. LAS ERRÓNEAS SE
VALORAN NEGATIVAMENTE A UN TERCIO DEL VALOR DE CADA
CONTESTACIÓN CORRECTA Y LAS CONTESTACIONES EN BLANCO NI
PUNTÚAN NI PENALIZAN.

(NO ABRA EL CUADERNILLO HASTA QUE SE LE INDIQUE)

SEPTIEMBRE 2022

1. De acuerdo con la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, el presupuesto de gastos de los sujetos que conforman el sector público administrativo tendrá carácter:

- a) Limitativo y no vinculante.
- b) Limitativo y vinculante.
- c) Estimativo y vinculante.
- d) Estimativo y no vinculante.

2. De acuerdo con la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, el presupuesto de gastos de las entidades de derecho público integradas en el sector público administrativo, tendrá carácter estimativo para la distribución de los créditos de acuerdo con su naturaleza económica:

- a) Con excepción de los correspondientes a gastos de inversión y transferencias corrientes y de capital que, en todo caso, tendrán carácter limitativo y vinculante.
- b) Con excepción de los correspondientes a subvenciones nominativas que, en todo caso, tendrán carácter limitativo y no vinculante.
- c) Con excepción de los correspondientes a gastos de personal que, en todo caso, tendrán carácter limitativo y no vinculante.
- d) Con excepción de los correspondientes a gastos de personal y de subvenciones nominativas que, en todo caso, tendrán carácter limitativo y vinculante.

3. De acuerdo con la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, el órgano competente para la autorización de convenios, cuando las subvenciones de concesión directa se instrumente mediante esta fórmula jurídica, será:

- a) El Consell, en todo caso.
- b) El Consell cuando su cuantía sea superior a ciento cincuenta mil euros.
- c) La personal titular de la presidencia de la Generalitat.
- d) La personal titular de la conselleria de adscripción.

4. De acuerdo con la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, en relación con el procedimiento para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, el plan estratégico de subvenciones tendrá un período de vigencia de:

- a) Tres años, en todo caso.
- b) Cuatro años, en todo caso.
- c) Tres años, salvo que, previa justificación de la peculiar naturaleza del sector afectado resulte oportuno fijar una duración distinta.

- d) Cuatro años, salvo que, previa justificación de la peculiar naturaleza del sector afectado resulte oportuno fijar una duración distinta.

5. De acuerdo con la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, en la tramitación anticipada de otorgamiento de subvenciones podrá llegarse:

- a) Al momento procedimental de la redacción de la convocatoria, debiendo constar en todos los trámites que todo el procedimiento estará condicionado a la existencia, en los presupuestos del ejercicio económico siguiente, de crédito adecuado y suficiente para ello.
- b) Al momento procedimental inmediatamente anterior al de la resolución de la concesión, debiendo constar en todos los trámites que tal otorgamiento estará condicionado a la existencia, en los presupuestos del ejercicio económico siguiente, de crédito adecuado y suficiente para ello.
- c) Al momento procedimental del compromiso de la concesión, debiendo constar en todos los trámites que tal otorgamiento estará condicionado a la existencia, en los presupuestos del ejercicio económico del año en que se tramita, de crédito adecuado y suficiente para ello.
- d) No se puede tramitar el otorgamiento de subvenciones de forma anticipada.

6. Señale cuál de los siguientes enunciados es correcto, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones:

- a) Las modificaciones de crédito solo deben publicarse en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana cuando su cuantía sea superior a 100.000 euros.
- b) Las modificaciones de crédito solo deben publicarse en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana cuando se trate de ampliaciones, generaciones y anulaciones de crédito.
- c) Las modificaciones de crédito deberán publicarse en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana cuando así lo establezca la ley anual de presupuestos.
- d) Ninguna de las respuestas es correcta.

7. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, y respecto de la Coordinación con la Base de Datos Nacional de Subvenciones, en el ámbito del sector público de la Generalitat, le corresponderá el cumplimiento de cuantas obligaciones de remisión de información se deriven de la aplicación de la normativa básica estatal en materia de concesión de subvenciones y ayudas contempladas en la Base de Datos Nacional de Subvenciones a:

- a) La Intervención General de la Generalitat.
- b) La persona titular de la conselleria con competencias en materia de Hacienda.
- c) Los titulares de los órganos, organismos y demás entidades que concedan las subvenciones y ayudas

d) La persona titular de la conselleria de adscripción de cada entidad.

8. Señale cuál de los siguientes enunciados es correcto, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones:

- a) Las entidades de derecho público son organismos públicos que, sin estar facultados para ejercer potestades administrativas, pueden realizar actividades prestacionales y de fomento, gestionar servicios o producir bienes de interés público susceptibles o no de contraprestación, para el cumplimiento de los programas correspondientes a las políticas públicas que desarrolle la Administración de la Generalitat, en el ámbito de sus competencias.
- b) Las entidades de derecho público se rigen por el derecho privado, excepto en la formación de la voluntad de sus órganos, en el ejercicio de las potestades administrativas que tengan atribuidas y en los aspectos específicamente regulados para las mismas en esta ley, en sus estatutos y en la legislación presupuestaria.
- c) Las entidades de derecho público se rigen por el derecho público, excepto en la formación de la voluntad de sus órganos, en el ejercicio de las potestades administrativas que tengan atribuidas y en los aspectos específicamente regulados para las mismas en esta ley, en sus estatutos y en la legislación presupuestaria.
- d) Ninguna de las demás respuestas es correcta

9. De conformidad con la delimitación de los tipos contractuales que establece la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 la compra de un programa de ordenador desarrollado a medida se calificará como un contrato:

- a) De suministros.
- b) De servicios.
- c) De concesión de servicios.
- d) Mixto.

10. Señale cuál de los siguientes enunciados es correcto, de acuerdo con lo que dispone Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. En los contratos menores la tramitación del expediente exigirá:

- a) Únicamente la emisión de un informe del órgano de contratación justificando de manera motivada la necesidad del contrato.
- b) Únicamente la determinación de que no se está alterando el objeto del contrato con el fin de evitar la aplicación de los umbrales de los contratos menores.

- c) La emisión de un informe del órgano de contratación justificando de manera motivada la necesidad del contrato y que no se está alterando su objeto con el fin de evitar la aplicación de los umbrales de los contratos menores.
- d) No se requiere de ningún informe específico al tratarse de un expediente de contratación menor.

11. Señale cuál de los siguientes enunciados es correcto, de acuerdo con lo que dispone la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014:

- a) Los pliegos de cláusulas administrativas particulares deberán aprobarse siempre junto a la autorización del gasto, y antes de la licitación del contrato.
- b) Los pliegos de cláusulas administrativas particulares solo podrán ser modificados con posterioridad a la licitación únicamente si se apreciare error material.
- c) Los pliegos de cláusulas administrativas particulares deberán aprobarse previamente a la autorización del gasto o conjuntamente con ella, y siempre antes de la licitación del contrato o caso de no existir esta, antes de su adjudicación.
- d) Los pliegos de cláusulas administrativas particulares deberán aprobarse con posterioridad a la autorización del gasto, y antes de la licitación del contrato.

12. Señale cuál de los siguientes enunciados es correcto, de acuerdo con lo que dispone la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014:

- a) En los pliegos de cláusulas administrativas particulares se incluirán únicamente los criterios de solvencia y adjudicación del contrato.
- b) En los pliegos de cláusulas administrativas particulares no será necesario incluir la obligación del adjudicatario de cumplir las condiciones salariales de los trabajadores conforme al Convenio Colectivo sectorial de aplicación.
- c) En los pliegos de cláusulas administrativas particulares se incluirán, entre otras, las consideraciones sociales, laborales y ambientales que como criterios de solvencia, de adjudicación o como condiciones especiales de ejecución se establezcan; los pactos y condiciones definidores de los derechos y obligaciones de las partes del contrato.
- d) En los pliegos de cláusulas administrativas particulares se incluirán, únicamente, las consideraciones sociales, laborales y ambientales que como criterios de solvencia, de adjudicación, o como condiciones especiales de ejecución se establezcan.

13. Conforme a lo que dispone la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE,

de 26 de febrero de 2014, el anuncio de licitación para la adjudicación de contratos de las Administraciones Pública se publicará en el perfil de contratante:

- a) En todo caso.
- b) En todo caso a excepción de los procedimientos negociados sin publicidad.
- c) En todo caso a excepción de los contratos menores
- d) Siempre que así haya sido determinado en el pliego por el órgano de contratación.

14. Conforme a lo que dispone la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se entenderá por presupuesto base de licitación:

- a) El límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, salvo disposición en contrario.
- b) El integrado por los costes derivados de la aplicación de las normativas laborales vigentes, otros costes que se deriven de la ejecución material de los servicios, los gastos generales de estructura y el beneficio industrial. Todo ello, incluyendo el IVA soportado.
- c) El límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.
- d) El integrado por los costes derivados de la aplicación de las normativas laborales vigentes, otros costes que se deriven de la ejecución material de los servicios, los gastos generales de estructura y el beneficio industrial. Todo ello sin incluir el IVA soportado, salvo disposición en contrario.

15. En base a lo que establece la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se consideran contratos menores los contratos de valor estimado:

- a) Igual o inferior a 40.000 euros si se trata de contratos de obras.
- b) Igual o inferior a 15.000 euros si se trata de contratos de suministros.
- c) Igual o inferior a 15.000 euros si se trata de contratos de servicios.
- d) Ninguna es correcta.

16. Señale cuál de los siguientes enunciados es correcto, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Con carácter general, el derecho a reclamar propio del procedimiento de responsabilidad patrimonial:

- a) Prescribirá a los cuatro años de producido el hecho o el acto que motive la indemnización o se manifieste su efecto lesivo.
- b) Prescribirá a los seis meses de producido el hecho o el acto que motive la indemnización o se manifieste su efecto lesivo.
- c) Prescribirá a los dos años de producido el hecho o el acto que motive la indemnización o se manifieste su efecto lesivo.
- d) Prescribirá al año de producido el hecho o el acto que motive la indemnización o se manifieste su efecto lesivo.

17. Según lo dispuesto en Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, contra los actos de trámite:

- a) No cabe recurso alguno por ser meros actos de trámite.
- b) Cabe sólo interponer por los interesados el recurso de alzada.
- c) Podrán interponerse por los interesados los recursos de alzada y potestativo de reposición siempre que decidan directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos.
- d) Puede únicamente alegarse su oposición por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

18. Señale cuál de los siguientes enunciados es correcto, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- a) El acto que declara la inadmisión de un procedimiento de revisión de oficio no necesita ser motivado cuando su objeto sea una disposición administrativa.
- b) En las notificaciones por medios electrónicos, la falta de práctica para las Administraciones Públicas del envío del aviso al dispositivo electrónico y/o a la dirección de correo electrónico del interesado que éste haya comunicado, impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida.
- c) Cuando la notificación por medios electrónicos sea de carácter obligatorio o haya sido expresamente elegida por el interesado, se entenderá que ha sido rechazada cuando hayan transcurrido diez días naturales desde la puesta a disposición de la notificación sin que se acceda a su contenido.
- d) Serán nulas de pleno derecho, entre otras, las disposiciones administrativas que establezcan la retroactividad de disposiciones sancionadoras favorables o restrictivas de derechos individuales.

19. Señale cuál de los siguientes enunciados es correcto, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- a) En caso de recurso contra un acto administrativo, si hay otros interesados distintos del recurrente, solo se les ha de dar traslado del recurso si se han de

tener en cuenta nuevos hechos o documentos no recogidos en el expediente originario.

- b) En caso de recurso contra un acto administrativo, si hay otros interesados distintos del recurrente, debe dárseles en todo caso traslado del recurso para que puedan presentar alegaciones.
- c) En caso de recurso contra un acto administrativo, se habrá de dar audiencia solo a aquellos interesados para los cuales se pudieran derivar efectos perjudiciales en caso de que se estimara el recurso.
- d) En caso de recurso contra un acto administrativo, si en la resolución del recurso han de tenerse en cuenta nuevos hechos o documentos no recogidos en el expediente originario, deberán ponerse de manifiesto a todos los interesados salvo a aquellos que hubieran podido conocerlos con anterioridad a dictarse la resolución impugnada.

20. La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se aplica al sector público que comprende según lo establecido en su art. 2.1:

- a) El Estado, las Comunidades Autónomas y las Corporaciones locales.
- b) La Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas. las Entidades que integran la Administración Local y el sector público institucional.
- c) La Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas. las Entidades locales y las Diputaciones provinciales.
- d) La Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas. las Entidades que integran la Administración Local y los organismos autónomos administrativos.

21. De acuerdo con lo establecido en el art. 3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, las Administraciones públicas sirven con objetividad los intereses generales y actúan de acuerdo, entre otros, con los siguientes principios:

- a) Control y adecuación de los fondos públicos a los fines previstos.
- b) Economía, suficiencia y adecuación estricta de los medios a los fines institucionales.
- c) Planificación estratégica y evaluación de los programas.
- d) Auxilio al ciudadano en sus relaciones con las Administraciones Públicas.

22. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y respecto de los órganos colegiados:

- a) Se podrán constituir, convocar, celebrar sus sesiones, adoptar acuerdos y remitir actas tanto de forma presencial como a distancia, salvo que su reglamento interno recoja expresa y excepcionalmente lo contrario.
- b) Se podrán constituir, convocar, celebrar sus sesiones, adoptar acuerdos y remitir actas a distancia, siempre que estén todos los miembros conectados o presentes y conformes al inicio de la sesión.

- c) Se podrán constituir, convocar, celebrar sus sesiones adoptar acuerdos y remitir actas a distancia, siempre que previamente se haya declarado el estado de alarma por motivos de salud, y así lo recomiende la autoridad sanitaria.
- d) No está previsto en la norma que se puedan celebrar reuniones de órganos colegiados a distancia.

23. Una entidad, en aplicación del artículo 45 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, al cierre del ejercicio, con carácter general, debe proceder a:

- a) La incorporación de los créditos para gastos que, en el último día del ejercicio presupuestario no estén vinculados al cumplimiento de las obligaciones ya reconocidas.
- b) La contabilización como reservas de los créditos para gastos que, en el último día del ejercicio presupuestario no estén vinculados al cumplimiento de las obligaciones ya reconocidas.
- c) La anulación de los créditos para gastos que, en el último día del ejercicio presupuestario no estén vinculados al cumplimiento de las obligaciones ya reconocidas.
- d) La incorporación de los créditos para gastos que, en el último día del ejercicio presupuestario no estén vinculados al cumplimiento de las obligaciones ya reconocidas en la agrupación de presupuestos cerrados.

24. Una entidad aplica el Plan General de Contabilidad Pública aprobado según Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública y normas de desarrollo (PGCP), en aplicación de la Disposición Transitoria de la Orden 8/2017, de 1 de septiembre, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, cuyo cuadro de cuentas incluido en su cuarta parte tiene, con carácter general, y salvo algunas excepciones:

- a) Carácter voluntario.
- b) Carácter potestativo.
- c) Carácter obligatorio.
- d) Carácter abierto.

25. En aplicación de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, en la resolución de pago de una ayuda, la desafectación de parte del importe concedido a un beneficiario de una subvención se registra en el presupuesto a través de:

- a) La anulación de la operación de autorización del gasto.
- b) La anulación de las operaciones de autorización y disposición del gasto.
- c) La anulación de las operaciones de autorización del gasto, disposición del gasto, reconocimiento de la obligación y propuesta de pago.
- d) No tiene registro en el presupuesto, es una operación extrapresupuestaria.

26. Según el artículo 4 de la Ley 1/2017, de 1 de febrero, de la Generalitat, por la que se crea la Agencia Valenciana de la Innovación, la misma se adscribe a:

- a) La Presidencia de la Generalitat.
- b) La conselleria competente en materia de Innovación.
- c) La conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital.
- d) La conselleria competente en materia de Economía.

27. Según el artículo 7 de la Ley 1/2017, de 1 de febrero, de la Generalitat, por la que se crea la Agencia Valenciana de la Innovación, el conjunto de órganos de la Agencia, son:

- a) El Consejo de Dirección, el Comité Ejecutivo, el Consejo Valenciano de la Innovación, la Presidencia, la Vicepresidencia, la Vicepresidencia Ejecutiva y la Secretaría General.
- b) El Consejo de Dirección, el Comité Ejecutivo, el Consejo Valenciano de la Innovación, la Presidencia, la Vicepresidencia Ejecutiva y la Secretaría General.
- c) El Consejo de Dirección, el Consejo Valenciano de la Innovación, la Presidencia, la Vicepresidencia, la Vicepresidencia Ejecutiva y la Secretaría General
- d) El Consejo de Dirección, el Consejo Valenciano de la Innovación, la Presidencia, la Vicepresidencia Ejecutiva, y la Secretaría General.

28. Según la Ley 1/2017, de 1 de febrero, de la Generalitat, por la que se crea la Agencia Valenciana de la Innovación, la persona titular de la vicepresidencia ejecutiva de la Agencia será elegida:

- a) Por el Consell, mediante Decreto.
- b) Por Les Corts, a propuesta del presidente o la presidenta de la Generalitat, con el voto favorable de al menos dos tercios de la cámara en primera votación o por mayoría simple en segunda votación.
- c) Por el Consejo de Dirección de la Agencia, por mayoría absoluta de sus miembros.
- d) Por Les Corts, a propuesta del presidente o la presidenta de la Generalitat, con el voto favorable de al menos tres quintos de la cámara en primera votación o por mayoría simple en segunda votación.

29. Señale cuál de las siguientes afirmaciones no es correcta, según el tenor de la Ley 1/2017, de 1 de febrero, de la Generalitat, por la que se crea la Agencia Valenciana de la Innovación

- a) El auditor o auditora interno informará al consejo de dirección y al comité ejecutivo, asistiendo a las reuniones de éstos, con voz pero sin voto.
- b) El auditor o auditora interno realizará trimestralmente un informe de seguimiento de la aplicación de las medidas correctoras derivadas de los informes de auditoría externa.
- c) En caso de discrepancia con los informes del auditor o auditora interno, la persona titular de la vicepresidencia ejecutiva o de la secretaría general, en el

ámbito de sus respectivas competencias, elevará sus alegaciones al consejo de dirección.

- d) Corresponde al auditor o auditora interno realizar el seguimiento de la aplicación de las medidas correctoras de las incidencias detectadas en los trabajos de auditoría externa.

30. Según el artículo 2 de la Ley 1/2017, de 1 de febrero, de la Generalitat, por la que se crea la Agencia Valenciana de la Innovación el objeto general de la Agencia es:

- a) La mejora del modelo productivo valenciano mediante el desarrollo de su capacidad innovadora para la consecución de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.
- b) La concesión de subvenciones corrientes y de capital a los agentes del Sistema Valenciano de Innovación mediante las correspondientes convocatorias de concurrencia competitiva, siempre que no colisionen con las competencias de otros organismos, procurando maximizar la captación de fondos procedentes tanto de la Unión Europea como del sector privado.
- c) El fortalecimiento de los agentes del SVI y sus interrelaciones, las existentes con los agentes de otros sistemas de innovación y el apoyo a la introducción de nuevos agentes en el sistema.
- d) La coordinación de la estrategia de innovación de la Comunitat Valenciana.

31. Según la Ley 1/2017, de 1 de febrero, de la Generalitat, por la que se crea la Agencia Valenciana de la Innovación, será miembro de su Consejo de Dirección:

- a) El Rector o Rectora de aquella universidad que asuma la presidencia de la Red de universidades valencianas para el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación (RUVID).
- b) Una persona representante de las universidades, designada por la Conferencia de Rectores de la Comunitat Valenciana.
- c) El Rector o Rectora de la universidad valenciana designado por la conselleria con competencia en materia de Universidades.
- d) El Rector o Rectora de la universidad valenciana con mayor antigüedad en el cargo.

32. Según el artículo 4 del Anexo del Decreto 106/2017, de 28 de julio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de la Agencia Valenciana de la Innovación, la suscripción de convenios con entidades públicas y privadas en nombre de la entidad, la podrá realizar:

- a) La persona titular de la conselleria de adscripción.
- b) La persona titular de la vicepresidencia ejecutiva.
- c) La persona titular de la presidencia de la entidad.
- d) La persona titular de la secretaría general de la entidad.

33. Según el Anexo del Decreto 106/2017, de 28 de julio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de la Agencia Valenciana de la Innovación, en el ejercicio de su potestad de auto organización la AVI podrá dictar normas de funcionamiento interno, que podrán adoptar la forma de:

- a) Resoluciones del Consejo de Dirección, que deberán ser firmadas por la persona titular de la vicepresidencia ejecutiva y Resoluciones, instrucciones y circulares de la persona titular de la vicepresidencia ejecutiva, o la persona titular de la secretaría general, en el ámbito de sus respectivas competencias.
- b) Resoluciones del Consejo de Dirección, que deberán ser firmadas por la persona titular de la secretaría del Consejo y Resoluciones, instrucciones y circulares de la persona titular de la vicepresidencia ejecutiva, o la persona titular de la secretaría general, en el ámbito de sus respectivas competencias.
- c) Resoluciones del Consejo de Dirección, que deberán ser firmadas por la persona titular de la vicepresidencia ejecutiva y Resoluciones, instrucciones y circulares de la persona titular de la vicepresidencia o de la vicepresidencia ejecutiva, en el ámbito de sus respectivas competencias.
- d) Acuerdos del Consejo de Dirección y Resoluciones, instrucciones y circulares de la persona titular de la vicepresidencia, de la vicepresidencia ejecutiva, o la persona titular de la secretaría general, en el ámbito de sus respectivas competencias.

34. Según el Anexo del Decreto 106/2017, de 28 de julio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de la Agencia Valenciana de la Innovación, el Consejo de Dirección será el órgano competente para aprobar los expedientes de subvención de cualquier tipo en los que la cuantía de la ayuda de la AVI supere:

- a) 600.000 euros.
- b) 500.000 euros.
- c) 150.000 euros.
- d) El Consejo de Dirección no tiene entre sus funciones la de aprobar expedientes de subvención.

35. Según el Anexo del Decreto 106/2017, de 28 de julio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de la Agencia Valenciana de la Innovación, para la válida constitución del Consejo de Dirección, a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos, se requerirá:

- a) En primera convocatoria, la asistencia, presencial o a distancia, de las personas titulares de la presidencia y de la secretaría o en su caso, de quienes les suplan, y de la mitad, al menos, de sus miembros. En segunda convocatoria será necesaria la asistencia de un tercio de sus miembros.
- b) En primera convocatoria, la asistencia, presencial o a distancia, de las personas titulares de la presidencia y de la secretaría o en su caso, de quienes les suplan,

y de la mitad, al menos, de sus miembros. No está prevista una segunda convocatoria.

- c) La asistencia, presencial o a distancia, de las personas titulares de la presidencia y de la secretaría o en su caso, de quienes les suplan, y de, al menos, tres quintas partes de los miembros. En segunda convocatoria será necesaria la asistencia de un tercio de sus miembros.
- d) La asistencia, presencial o a distancia, de las personas titulares de la presidencia y de la secretaría o en su caso, de quienes les suplan, y de, al menos, tres quintas partes de los miembros. No está prevista una segunda convocatoria.

36. Según el artículo 19 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, determinados asuntos que se sometan a la aprobación del Consejo de Ministros deberán incorporar un informe sobre su impacto por razón de género. Señale cuales:

- a) Proyectos de disposiciones de carácter general y los planes de especial relevancia económica, social, cultural y artística.
- b) Únicamente los proyectos de ley, decretos y órdenes.
- c) Únicamente los proyectos de ley, decretos, órdenes y planes sectoriales.
- d) Ninguna de las respuestas es correcta.

37. Según la Ley 9/2003, de 2 de abril, de la Generalitat, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, las empresas u organizaciones obligadas a elaborar un plan de igualdad serán:

- a) Las que tengan su domicilio social en el ámbito de la Comunitat.
- b) Las de más de 100 trabajadores.
- c) Las participadas con capital público.
- d) Las participadas mayoritariamente con capital público.

38. Según la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, las disposiciones del capítulo relativo a Publicidad activa del Título I serán aplicables, entre otros, a:

- a) Las entidades privadas que perciban durante el período de un año ayudas o subvenciones públicas en una cuantía superior a 100.000 euros o cuando al menos el 40 % del total de sus ingresos anuales tengan carácter de ayuda o subvención pública, siempre que alcancen como mínimo la cantidad de 5.000 euros.
- b) Las entidades privadas que perciban durante el período de un año ayudas o subvenciones públicas en una cuantía superior a 150.000 euros o cuando al menos el 40 % del total de sus ingresos anuales tengan carácter de ayuda o subvención pública, siempre que alcancen como mínimo la cantidad de 5.000 euros.
- c) Las entidades privadas que perciban durante el período de un año ayudas o subvenciones públicas en una cuantía superior a 500.000 euros o cuando al menos el 40 % del total de sus ingresos anuales tengan carácter de ayuda o

subvención pública, siempre que alcancen como mínimo la cantidad de 5.000 euros.

- d) No es aplicable a entidades privadas, cualquiera que sea la cuantía de la subvención o ayuda.

39. Según la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, las Administraciones Públicas, en el ámbito de sus competencias, publicarán:

- a) Únicamente los Anteproyectos de Ley y los proyectos de Decretos Legislativos cuya iniciativa les corresponda.
- b) Únicamente los Anteproyectos de Ley, los proyectos de Decretos Legislativos y los proyectos de Reglamentos cuya iniciativa les corresponda.
- c) Las directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas planteadas por los particulares u otros órganos en la medida en que supongan una interpretación del Derecho o tengan efectos jurídicos.
- d) Únicamente las memorias e informes que conformen los expedientes de elaboración de los textos normativos, en particular, la memoria del análisis de impacto normativo regulada por el Real Decreto 1083/2009, de 3 de julio.

40. Señale cuál de los siguientes enunciados es correcto, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1/2022, de 13 de abril, de la Generalitat, de Transparencia y Buen Gobierno de la Comunitat Valenciana:

- a) Esta Ley tiene por objeto, entre otras materias, regular el Consejo Valenciano de Buen Gobierno.
- b) Dentro del ámbito de aplicación de esta Ley, se cita de forma expresa a las universidades públicas y privadas valencianas.
- c) A efectos de lo establecido en esta Ley, en el ámbito de la administración de la Generalitat y su sector público instrumental, cualquier persona que haya suscrito un contrato laboral especial de alta dirección se considera alto cargo.
- d) Las administraciones públicas pueden acordar, previa advertencia y audiencia al interesado, la imposición de multas coercitivas una vez transcurrido el plazo de 20 días que a tal efecto debe concedérsele en el requerimiento sin que el mismo hubiera sido atendido.